



“ 2021 – Año de El Impenetrable Chaqueño, Departamento General Güemes “

Resistencia, 26 de Abril de 2023.-

Señor Director

Unidad de Recursos Humanos

LOPEZ Walter

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. A fin de enviar nota de la Sra. Combaz Silvia Fernanda, DNI N° 21.351.094, personal de planta permanente de esta Dirección Provincial de Catastro y Cartografía, solicitando el pago de subrogancia, quien desempeña funciones quedando A/C del Dto. de Información Catastral conforme a Resolución de jubilación del Sr. Raul Altamirano, Resolución N° 160/23 Quedando subrogante del Dto por disposición N° 246/23 a partir del día 20 de Febrero del Año 2023, envió Disposición para todo tramite que estime corresponder.

Saludo a Ud. Atentamente.-



Agrim. Carlos Alberto Fernández
DIRECTOR
Dir. Provincial de Catastro

[Dirección Provincial de Catastro y Cartografía]

Arturo Illia 527- Resistencia – Chaco - [3500] – Argentina – 362 442-5501 / 3624 442-6957



Ministerio de
Gobierno y Trabajo
Subsecretaría de Asuntos Registrales



CHACO
Gobierno de todos



Dirección Provincial de
CATASTRO Y CARTOGRAFIA
del Chaco

"2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina"

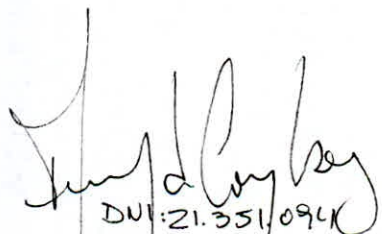
Resistencia, 21 de abril de 2023.

Sr. director
Dirección Provincial de Catastro y Cartografía
Agrim. Carlos Fernandez

Ref.: Pago Subrogancia

Solicito a Ud. tenga bien tramitar ante quien corresponda el pago de la Subrogancia en el departamento Información Catastral - avalado por la Disposición N° 246/13 en la cual se reconoce al agente **COMBAZ Silvia Fernanda D.N.I. 21.351.094** a cargo del mismo; acorde a Res. 160/23 de jubilación del agente Altamirano Raul Osvaldo a partir del 20 de febrero del corriente año.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, lo saludo a Ud. atentamente.


DNI: 21.351.094
Lic. S. Fernanda Combaz
Dpto. Información Catastral
DPCyC

"2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina"

Resistencia, 23 de Marzo del 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO;

Que conforme a la Resolución N° 0160/23 el Sr Raúl Altamirano D.N.I N° 14.194.190; se acogió a la Jubilación pertinente a partir del 20 de Febrero del corriente año, acorde a ello, la agente Sra. COMBAZ, Silvia Fernanda DNI N° 21.351.094; queda a cargo del Departamento de Información Catastral.

Que atendiendo lo requerido por esta Dirección Provincial de Catastro y Cartografía, se dicta el presente instrumento legal a fin de **RECONOCER** que conforme a Resolución de Jubilación del Sr. Altamirano Raúl, la Sra. COMBAZ, Silvia Fernanda DNI N° 21.351.094; queda A CARGO del Departamento de Información Catastral.

Por Ello;

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE CATASTRO Y CARTOGRAFIA
DISPONE .**

ARTICULO 1°: Reconocer, el desempeño de funciones de la Sra. COMBAZ, Silvia Fernanda DNI N° 21.351.094; quedando a cargo del Dpto. de Información Catastral, conforme a Resolución N° 0160/23 de Jubilación del Sr. Altamirano, Raúl a partir del día 20/02/2023.-

ARTICULO 2°: Notifíquese, dese al registro interno de disposiciones y archívese.

DISPOSICION N° 246/23

Alcance, naturaleza y efectos AUT. y REGISTRO D. N.º 246/23 Dir. Prov. de Catastro y Cartografía del Chaco
CONFELICIONADO
EB
REVISADO
Vo



Agrm. Carlos Alberto Fernández
DIRECTOR
Dir. Provincial de Catastro
y Cartografía del Chaco

